

## Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte<sup>1</sup>

### Maestría en Historia del Arte

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre 2021-2, que inicia actividades el 15 de febrero del 2021.

#### OFERTA

La maestría en Historia del Arte, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de cuatro semestres (tiempo completo). Se impartirá por campo de conocimiento, únicamente en las entidades académicas que a continuación se especifican:

<b>Campo(s) de Conocimiento</b>	<b>Entidad académica</b>
Teoría y metodología	Facultad de Filosofía y Letras
Arte indígena en América	Facultad de Filosofía y Letras
Arte de los virreinos	Facultad de Filosofía y Letras
Estudios curatoriales	Facultad de Filosofía y Letras
Arte moderno	ENES-Unidad Morelia
Arte contemporáneo	ENES-Unidad Morelia
Estudios sobre el cine	ENES-Unidad Morelia

**NOTA: El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección del Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras; Instituto de Investigaciones Estéticas y Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios de la Maestría en Historia del Arte, para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados, y cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>) a partir de las a las 10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora centro de México).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta las **24 horas**, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del 26 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del 9 de septiembre del 2020 (hora centro de México).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No escanear las páginas por separado.
- En la sección ***Información básica***, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del **26 de agosto** y hasta las 19:00 horas del **9 de septiembre del 2020 siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar *click* en el botón ***Enviar solicitud***. Una vez enviada, imprime tu ***Comprobante de registro*** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón

*Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que si realizas tu registro en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de aspirantes. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*</b>	De ser aceptados, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.	Para aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar página: <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título de licenciatura*</b> o acta de examen profesional de Licenciatura en Historia del Arte o en disciplinas afines, preferentemente en el área de las humanidades y las artes.	En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que estás titulado y/o graduado, así como los motivos por los que no encuentra en tu poder.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p><b>5. Certificado de estudios de licenciatura*</b> que contenga el 100% de créditos y total de actividades académicas), con promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero).</p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el documento, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que <del>has</del> concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Los estudios realizados <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/">http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>

\* En caso de ser aceptado en el programa, si **los documentos 1, 4 y/o 5 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción.  
[https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptado en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4**. Entrega documental ante la DGAE.

**NOTA:** En caso de ser aceptado, los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
<b>6. Constancia de comprensión de un idioma diferente a la lengua materna</b> o una lengua indígena, emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) o un centro de idiomas de la UNAM o alguna otra a juicio del Comité Académico.	
<b>7. Constancia de conocimientos de la lengua española</b> , para aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, aunque sea de nacionalidad mexicana, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM	Sólo aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español
<b>8. Currículum vitae actualizado</b>	De acuerdo al formato establecido en <a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28">https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28</a>
<b>9. Carta compromiso de dedicación de tiempo completo</b>	
<b>10. Carta de exposición de motivos</b>	
<b>11. Proyecto de ensayo académico</b>	De acuerdo al formato establecido en <a href="https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28">https://historiarte.esteticas.unam.mx/node/28</a>

**ACLARACIONES Y DUDAS:**

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el **sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 23 00, en las extensiones 80245, 37072, 37065. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 70 40. **El horario de atención** será de lunes a viernes (días hábiles) de 10:00 a 15:00 y lunes y martes (días hábiles) 16:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** [posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx](mailto:posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx)

**ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.**

El programa publicará la lista de los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 9 de octubre del 2020 en la **página:** <http://historiarte.esteticas.unam.mx>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de Registro de Aspirantes de la UNAM <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

**Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso.**

Los aspirantes que aparezcan en el listado deberán entregar, en la oficina de la Coordinación del Programa, de 10:00 a 13:30 horas, por estricto orden alfabético de la inicial del apellido paterno, copia de la documentación señalada en el **cuadro 1 y la documentación original del cuadro 2.**

De la letra A a la Ñ      15 de octubre de 2020.  
De la letra O a la Z      16 de octubre de 2020

**Nota:** En caso de aspirantes extranjeros y foráneos de no poder acudir personalmente a entregar la documentación, se podrá enviar ésta por mensajería a la dirección que se indica al finalizar la presente, previendo que ésta sea recibida en las fechas antes señaladas.

LOS ASPIRANTES QUE NO ENVIÉN Y ENTREGUEN LA DOCUMENTACIÓN  
COMPLETA Y CORRECTA, SEGÚN LO PREVISTO EN CADA ETAPA,  
QUEDARÁN FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

### Evaluación académica

Los aspirantes que hayan completado las etapas anteriores procederán a:

1. **Revisión de expediente.** El Subcomité de Admisión revisará y evaluará los documentos que integran el expediente del aspirante y el proyecto de ensayo académico.
2. **Examen.** Presentarse el **29 de octubre de 2020** al examen escrito de conocimientos generales en historia del arte. El lugar y hora serán notificadas por correo electrónico (El aspirante que no se presente quedará fuera del proceso de selección).
3. **Entrevista.** En caso de requerirlo, el Subcomité de Admisión citará al aspirante a una entrevista para precisar o ampliar información. Los aspirantes convocados deberán asistir en las fechas y espacios que se les indiquen.

### ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **25 de enero del 2021**, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa:** <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

### ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptado por el Programa de Posgrado, deberás entrar **los días 26 y 27 de enero del 2021** a la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>), en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptado, y descargar la **Cita para entrega documental**, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 15 de febrero del 2021.**

**Los aspirantes aceptados deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados en la página web del Programa.**

Se entenderá que **no cumplen** con los requisitos previstos en el plan de estudios para ingresar a un Programa de posgrado, aquellos que no hayan completados los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, de conformidad con lo establecido en el artículo 8, fracción III del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Posgrado en Historia del Arte.
- C. No se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de la Maestría en Historia del Arte que no cuenten con su acta de examen de grado maestría aprobado antes del inicio del semestre 2021-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios de la Maestría en Historia del Arte** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios de la Maestría en Historia del Arte estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. La Maestría en Historia del Arte pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- I. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinados por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Posgrado en Historia del Arte no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- J. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre y 12 de diciembre del 2020; 1 de febrero del 2021.
- K. Vacaciones administrativas: 14 al 31 de diciembre del 2020.
- L. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL  
COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN HISTORIA DEL ARTE

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Coordinación del Programa de Especialización, Maestría y Doctorado en Historia del Arte  
Unidad de Posgrado, Edificio "G", primer nivel, Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria,  
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. de Mx.

Horarios de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 14:00 hrs, y lunes y martes de 16:00 a 18:00 hrs.

Teléfono: (55) 5623-7040

Correo electrónico: [posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx](mailto:posgradoenhistoriadelarte@yahoo.com.mx)

Página web: <http://historiarte.esteticas.unam.mx>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 2 de junio del 2020.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA DEL  
ARTE**